

UN ACERCAMIENTO A LOS ESTUDIOS SOBRE LOS TIEMPOS SIMPLES DEL FUTURO DE INDICATIVO DEL ESPAÑOL Y SU EMPLEO EN LA COMUNICACIÓN ESCRITA POR ESTUDIANTES SINOHABLANTES

Dra.C Maritza Guerrero Hidalgo, maritza.gh@fenhi.uh.cu, <https://orcid.org/0000-0002-6044-1663>

Universidad de La Habana

RESUMEN

Históricamente se ha reconocido que la gramática española constituye uno de los problemas más acuciantes dentro de la enseñanza de la lengua por lo que genera un gran polémica en cuanto a qué abordar y cómo hacerlo para estimular y desarrollar en los estudiantes las capacidades necesarias, de manera que puedan operar conscientemente con las diversas estructuras lingüísticas en los distintos contextos sociales y culturales donde interactúan. A pesar de ello, puede afirmarse que la mayoría de los investigadores reconocen su contribución a la formación de un sistema de conocimientos lingüísticos que favorecen el desarrollo del pensamiento y de la comunicación tanto oral como escrita. En este sentido, el estudio del sistema verbal constituye uno de los conceptos que más interés ha suscitado entre los estudios de la lengua y se revela imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje por la variedad de uso que tiene y por las dificultades que entraña su comprensión y empleo adecuado, en especial, los aspectos relacionados con la conjugación por la centralidad del verbo como elemento clave en la predicación. El objetivo esencial de este trabajo es reflexionar sobre los tiempos simples del futuro de indicativo del español y las dificultades de su empleo por estudiantes sinohablantes en la comunicación escrita.

Palabras clave: gramática, verbo, tiempo verbal, futuro, pospretérito, comunicación escrita.

THE WRITTEN COMMUNICATION BY SINO-SPEAKING STUDENTS. APPROACH TO SIMPLE TENSE OF THE FUTURE INDICATIVE OF SPANISH

Historically, it has been recognized that Spanish grammar constitutes one of the most pressing problems in the teaching of the language, which is why it generates a great controversy as to what to approach and how to do it to stimulate and develop the necessary capacities in students, in such a way that that they can consciously operate with the different linguistic structures in the different social and cultural contexts where they interact. Despite this, it can be stated that most researchers recognize their contribution to the formation of a system of linguistic knowledge that favors the development of thought and both oral and written communication. In this sense, the study of the verbal system is one of the concepts that has aroused the most interest among language studies and is essential in the teaching-learning process due to the variety of use it has and due to the difficulties involved in its use. understanding and proper use, especially, aspects related to conjugation due to the centrality of the verb as a key element in preaching. The essential objective of this work is to reflect on the simple tenses of the future of Spanish indicative and the difficulties of its use by Sino-speaking students in written communication.

Keywords: grammar, verb, verb tense, future, postpreterite, written communication.

INTRODUCCIÓN

Según la Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE), “el tiempo es una categoría deíctica y, por tanto, referencial” (23.1b: 1674). Así, las informaciones temporales que expresa, permiten localizar (directa o indirectamente) los acontecimientos en relación con el momento en que se habla y, es el verbo el que “pone de manifiesto la orientación temporal”.

En la misma obra se define que los tiempos verbales “son las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales” (NGLE, 23.1: 1675). De esta manera cada tiempo verbal constituye, por consiguiente, un paradigma flexivo que presenta las variantes de número y persona correspondiente a cada una de las relaciones que pueden darse entre los eventos. Estas relaciones son de coincidencia, anterioridad y posterioridad, aunque se añaden a ellas otras más complejas formadas a partir de estas. Dentro de la diversidad de tiempos que se expresan en el paradigma de la conjugación española, los tiempos simples del futuro de indicativo y sus formas de realizarse representan un ámbito de particular interés para quienes se ocupan de la descripción gramatical de las lenguas. Este estudio coloca a los investigadores en el centro de la compleja relación que existe entre el sistema codificado de la lengua, del que los hablantes, en gran medida, no son conscientes, los usos en contextos específicos y las interpretaciones que se dan en diversas ocasiones.

Los tiempos simples del futuro de indicativo presentan características peculiares que denotan aspectos específicos en su selección y frecuencia de uso en la comunicación, que se manifiesta en el empleo de los aprendientes de español no hispanohablantes, lo que conduce a la identificación de la siguiente situación problemática:

- ❖ Complejidad estructural del futuro y condicional simple.
- ❖ Diversidad de los recursos gramaticales y léxicos que utiliza el español para referirse a los tiempos simples del futuro: marcadores temporales, tiempos verbales, expresiones perifrásticas de diferente naturaleza, sistemas aspectuales.

- ❖ Limitado conocimiento y dominio de las estructuras de los tiempos del futuro para su empleo adecuado.
- ❖ Empleo de adverbios de tiempo que, al acompañar al verbo, pueden expresar la significación futura y otros aspectos como la elipsis dificultan su comprensión y uso.

Los aspectos antes mencionados le han otorgado un carácter polémico al tema, lo que exige una profundización mayor en contextos específicos de aprendizaje, de manera que conduzca a un tratamiento adecuado y al empleo correcto y variado en los estudiantes que se enfrentan al estudio del español como lengua extranjera y segunda lengua.

DESARROLLO

En la mayoría de las gramáticas, el estudio del sistema verbal es clave por cuanto constituye una estructura lingüística de gran valor en la expresión de una gama de significados imprescindibles para la comunicación a través del verbo, que constituye su núcleo, por ser el verbo la única palabra que puede ser conjugada en español. Conjugar equivale a decir que se puede expresar en las distintas personas, números, modos y tiempos, a lo que se añade la expresión de la voz y el aspecto.

A decir de Matte Bon (2005), “el verbo es uno de los elementos principales del proceso comunicativo y una de las palabras clave de la frase que se emplea para decir cosas de personas u objetos, para referirnos a procesos, acciones o estados” (Bon, 2005: 1). Estos aspectos que se comunican con el verbo, en la NGLE⁵⁵, se agrupan en el término *evento*. Este autor añade que:

cuando nos referimos a cualquier aspecto de la realidad extralingüística, lo hacemos con ciertas intenciones, que pueden variar según el momento, el contexto y el interlocutor al que nos dirigimos: según sus intenciones con las que empleemos un verbo para referirnos a un acontecimiento, escogeremos uno u otro de los distintos tiempos y de los modos de los que dispone el sistema verbal español. Al referirnos a determinados acontecimientos de esa realidad extralingüística, el enunciador los filtra y los convierte en una construcción

⁵⁵ Nueva Gramática de la Lengua Española.

compleja que será su discurso: los percibe de una manera u otra según su intención.

A partir de lo anterior, el mismo autor define que:

El sistema verbal es la herramienta de la que dispone el enunciador para hablar del estatuto que quiere dar a lo que va diciendo y convertir así los sucesos extralingüísticos en elementos de una construcción lingüística: el sistema verbal adquiere, pues, el papel fundamental de aclarar por qué se menciona cada elemento, al atribuirle un estatuto, y se sitúa por lo tanto en el nivel en que la lengua habla de sí misma, de los procesos de construcción del mensaje. (Bon, 2005, 3)

De esa manera se pueden cumplir diferentes funciones: informar, evocar algo, presentar una información virtual, valorar, opinar, etc. La elección de un determinado tiempo o modo de los que dispone el sistema verbal para referirse a un evento depende de las intenciones comunicativas del hablante.

La flexión verbal expresa en español número, persona, modo, tiempo, aspecto. El número y la persona constituyen informaciones relativas al sujeto. El aspecto, categoría distintiva del verbo, informa de la estructura interna de los eventos, es decir, de la manera en que surgen, se terminan o se repiten, pero también de si se perciben en su integridad o se muestran únicamente algunos de sus segmentos. No es una categoría deíctica; permite que el evento se muestre en su desarrollo interno y se presente como instantáneo, terminado inacabado o repetido⁵⁶.

De manera consensuada en todas las gramáticas se ha reconocido que toda forma verbal personal incluye un contenido temporal y un contenido modal (categorías modo-tiempo) que, aunque aparecen fusionados en la misma expresión, hacen referencia a categorías diferentes. Así, el morfema de tiempo señala el momento o época en que se produce la acción verbal. Tiene su punto de referencia en el acto del habla: presente y de la relación que se establezca con este momento, lo expresado por el verbo será pasado o futuro, si la acción se realiza antes o después, respectivamente. La oposición temporal fundamental existe entre el pasado, el presente y el futuro.

⁵⁶ En esta obra solo se hará referencia a las categorías gramaticales modo-tiempo.

La NGLE (2009) lo establece como una categoría deíctica, que vincula los eventos con puntos temporales, por tanto, referencial. Las informaciones temporales permiten localizar directa o indirectamente los acontecimientos en relación con el momento del habla. El tiempo gramatical orienta los eventos respecto del momento de la enunciación, pero también puede orientarlos en relación con otros puntos que a su vez se miden desde aquel.

Los tiempos verbales son las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales. Cada tiempo verbal constituye, por tanto, un paradigma flexivo que presenta las variaciones de número y persona correspondiente a cada una de las relaciones que pueden darse entre los eventos.

Esas relaciones referidas son de coincidencia (simultaneidad), anterioridad y posterioridad, pero se añaden otras algo más complejas a partir de estas: el punto o momento del habla (también de la enunciación) es el que más claramente pone de manifiesto la naturaleza deíctica del tiempo verbal. Este punto coincide casi siempre con la situación en que se codifica el mensaje.

El tiempo lingüístico tiene una naturaleza relacional que se muestra en los contrastes de las nociones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad. En la oración *No estudié nada*, se puede hacer relación a cierto período del pasado (durante todo el día) o bien a un único instante (cuando me lo dijeron).

La temporalidad lingüística, en resumen, se basa en el establecimiento de un punto cero, que coincide habitualmente, pero no de manera forzosa, con el momento de la enunciación. En la NGLE (2009) se hace referencia a la clasificación tradicional de los tiempos y a los tres criterios que se han seguido:

- Su estructura morfológica, según el cual se clasifican en simples y compuestos.
- Su anclaje temporal, en absolutos y relativos.
- Sus características aspectuales, en perfectivos o imperfectivos.

La función básica de los tiempos simples del modo indicativo es la de determinar ámbitos temporales respecto de un punto *cero* que normalmente coincide con el momento en que se realiza el acto de habla. De acuerdo con ello, el tiempo gramatical *presente* marca la

coexistencia, el paralelismo del hablar con un punto del tiempo real del cual las formas de pretérito perfecto simple (pretérito, Bello, 1847) y de futuro anterioridad y posterioridad respectivamente. El condicional (pospretérito de Bello, 1847), indica posterioridad en relación con el pretérito simple o con el pretérito imperfecto (copretérito de Bello), ya sea que este se considere como perteneciente al ámbito temporal del pasado o al del presente. La expresión formal de la función de los tiempos son las terminaciones añadidas a la raíz o lexema (o morfema lexical) del verbo.

A cada uno de los tiempos simples corresponde un tiempo compuesto en cada uno de los modos⁵⁷. El modo, a decir de la mayoría de los gramáticos, refleja a su vez, ciertas facetas del hablante, así como algunas características semánticas de los predicados en las oraciones que estos toman como argumentos en perfectos e imperfectos. En español existen tres: indicativo, subjuntivo y el imperativo y su empleo permite expresar y entender mejor lo que se quiere decir. Con indicativo o subjuntivo se expresa el mismo hecho de dos maneras diferentes.

- **El futuro simple del español.**

La diversidad de estudios que existen relacionados con las formas de expresión del futuro representa el interés de los especialistas sobre el tema, ya que, a decir de Matte Bon “nos coloca en el centro de la compleja relación que existe entre el sistema codificado de la lengua, del que los hablantes, en gran medida, no son conscientes, y los usos en contextos específicos y las interpretaciones que damos en esas ocasiones” (Bon, 2008: 46).

Cuando se habla del futuro no siempre se utiliza el futuro gramatical. Hay muchas maneras de referirse a él, según el contexto y las intenciones comunicativas de los

⁵⁷ Los tiempos compuestos constan de una forma verbal auxiliar HABER (he, has, ha, hemos han), base gramaticalizada, portadora de los morfemas verbales; el segundo elemento es un morfema lexical que porta el contenido lexical del proceso al que se le une el sufijo –ado- to- so- cho. Dichos sufijos están inmovilizados y comunican la noción de término del proceso verbal.

hablantes. La elección entre una forma u otra implica decisiones claras por parte del hablante. Por ello es necesario establecer una distinción clara entre hablar del futuro con respecto al momento en el que se produce la comunicación y hablar del futuro con respecto a un momento del pasado.

El tema de futuro se reconoce en el futuro de indicativo (amaré) y en el condicional (amaría). Las formas de estos tiempos provienen de la gramaticalización de una perífrasis verbal formada por el infinitivo y el auxiliar haber. A pesar de que el original del futuro y el condicional está en las perífrasis de obligación (amar he, amar hía), las segmentaciones más aceptadas en la actualidad son am-a-ré-Ø y am-a-ría-Ø, correspondientes al futuro y al condicional o pospretérito⁵⁸. que distinguen la vocal temática propia del infinitivo para cada conjugación, y los exponentes de tiempo –modo -re- del (futuro) y -ría-(condicional o pospretérito).

Matte Bon (2008) refiere que “el futuro sitúa el evento como posterior al momento de la enunciación, con expresiones como mañana, la próxima vez mientras que el pospretérito posee como valor primario expresar la posterioridad en relación con una referencia anterior al momento del habla, pero gracias al empleo de medios como adverbios u otros complementos circunstanciales puede indicar que el evento ha ocurrido antes del momento del habla.” (Bon, 2008: 23).

El futuro simple de indicativo es la forma del verbo que emplea habitualmente el español para expresar el futuro. A diferencia de otros tiempos verbales, para formar el futuro no se eliminan las terminaciones -ar, -er, -ir. En la conjugación de los verbos regulares se añaden directamente las mismas terminaciones para las tres conjugaciones: sujeto-infinitivo-terminación. El acento recae en la terminación.

Sin embargo, en algunos verbos, la raíz no se corresponde con el infinitivo, sino con una forma irregular: en los denominados verbos irregulares. Tal es el caso de los verbos irregulares con la conjugación: infinitivo- raíz -futuro simple en verbos como: caber cabr- cabré, ás, á, emos, éis, án, decir dir- diré; haber habr- habré; hacer har- haré; poder podr-

⁵⁸ Se utilizará el término pospretérito por corresponderse con la nomenclatura o denominación más generalizada en la actualidad y asumida por diversos autores. Se utiliza, además, los programas de estudios de gramática.

podré; poner pondr- pondré; querer querr- querré; saber sabr- sabré; salir saldr- saldré; tener tendr- tendré; venir vendr- vendré, etc

De lo anterior se ha determinado la existencia de tres tipos de irregularidades en la conjugación del futuro:

Supresión de la vocal de la terminación del infinitivo: Los verbos que suprimen la vocal de la terminación del infinitivo son: **haber (impersonal), poder, querer, saber.**

Supresión de la vocal e introducción de una -d- Los verbos que suprimen la vocal e introducen una -d- son: **poner, salir, tener, valer, venir.**: pondré, saldrás, tendrán, valdremos, etc.

Empleo de una forma irregular del infinitivo. Los verbos que emplean una forma irregular del infinitivo son: **decir, hacer.** diré, haré

Independientemente de las formas que seleccione el hablante, por los significados que pueden expresarse a través de él, suele ser muy utilizado en español.

Es importante destacar que en el empleo de este tiempo se ha hecho frecuente el uso de expresiones que contribuyen a reforzar la significación futura que se expresa:

Sustantivos femeninos: la próxima -- semana, vez, primavera, reunión, fiesta,

Sustantivos masculinos: el próximo – año, mes, lunes, jueves, viernes, enero.

A pesar del paradigma existente para el empleo del futuro simple, son numerosos los instrumentos gramaticales y léxicos que usa el español para referirse al futuro: marcadores temporales, tiempos verbales, expresiones perifrásticas de diferente naturaleza, sistemas aspectuales, etc. De estos son frecuentes tres maneras esenciales para referirse a él:

- el futuro gramatical propiamente,
- la perífrasis ir a + infinitivo y,
- el presente de indicativo.

Sobre estas tres maneras se ha expresado de manera frecuente en la didáctica de la lengua para extranjeros y que con frecuencia se han reconocido en los enfoques en clases:

- el futuro se asocia con una idea de mayor incertidumbre o menor inmediatez con respecto a la perífrasis y al presente de indicativo, lo que explicaría la posibilidad de usar este paradigma en la expresión de la probabilidad: Estará de guardia.
- en los usos relacionados con el futuro, el presente de indicativo tiende a ser asociado con la expresión de hechos ya establecidos, decididos o dados por ciertos en alguna medida;
- la perífrasis tiende a ser asociada con la idea de intencionalidad.

Desde lo anterior puede plantearse que, lo que se interpreta de estas tres formas depende fundamentalmente del contexto y de que la verdadera diferencia entre ellos reside en el modo en que se plantea la relación predicativa y en la actitud que asume el hablante en la predicación. Así, desde esta perspectiva, puede resumirse la oposición futuro- perífrasis ir a + infinito como sigue:

- futuro: es usado para atribuir virtualmente predicados; el hablante no se hace cargo de lo que dice, pero esto no significa necesariamente que el sujeto y el predicado se atraigan de manera natural. A menudo, viene elegido como forma más neutra para anunciar o predecir;
- ir a + infinito: el enunciador señala que tras la relación sujeto-predicado hay alguien, que la relación no se establece espontáneamente.

Lo anterior no significa que sea difícil, ni que sea preferida por el hablante. El empleo de la perífrasis puede estar motivado por la voluntad de expresar una valoración subjetiva, de basar lo dicho en la propia experiencia, de comprometerse, de amenazar, de expresar el control de la situación, etc. Por lo tanto, los efectos expresivos son numerosos y pueden ser posteriormente enriquecidos por las dinámicas contextuales.

- **El condicional simple o pospretérito del español.**

Constituye otro de los tiempos del paradigma del español para la expresión de la significación futura. A diferencia del futuro simple, en este se expresa una acción posterior al pretérito, es decir, expresa una acción que puede efectuarse después de otra ya pasada:

Pretérito

Pospretérito

Acciones pasadas

Formalmente se construye, tomando la raíz del futuro. En esta conjugación que forma el pospretérito de manera regular se utiliza el infinitivo, para los otros la forma irregular del futuro. A esta raíz se le añaden las terminaciones del copretérito correspondientes a la 2ª y 3ª conjugación independientemente de la conjugación.

En este tiempo, las irregularidades que se presentan son similares a la del futuro simple en verbos como haber (*habría*), poder (*podría*), *querer (querría)*, *saber (sabría)*, *poner (pondría)*, *salir (saldría)*, *tener (tendría)*, *venir (vendría)*, *decir (diría)*, *hacer (haría)*, entre otros.

Este tiempo tiene diversos usos:

En resumen, los tiempos del futuro permiten la expresión de diversos significados y la elección de la manera en que lo expresará depende de la intención del hablante y de la situación concreta de comunicación en la que se encuentre.

La comunicación escrita y el empleo de los tiempos futuros de indicativo por los estudiantes sinohablantes de español .

El valor que tiene la gramática en la escritura es fundamental, ya que en cada texto se identifican determinadas estructuras gramaticales que hacen que el texto funcione como tal y cumpla su función comunicativa: desde el análisis de las estructuras lingüísticas se puede identificar un tipo de texto y son ellas las que determinan, en gran medida, la coherencia y la cohesión textual, de ahí su funcionalidad.

El estudio de las estructuras gramaticales ayuda al estudiante a conformar su pensamiento, a hacerle distinguir lo que es básico de lo que es accesorio. La enseñanza

basada en la explicación razonada de las reglas de la lengua condiciona un aprendizaje más completo de la diversidad lingüística de los significados y de las mismas funciones del lenguaje, lo que contribuye al desarrollo de la comunicación escrita, aspecto este de gran importancia dentro de la enseñanza del español como lengua extranjera/segunda lengua, aunque constituye una de las situaciones del discurso que exige del dominio del idioma y por tanto, determinante para que el idioma llegue a ser rico y flexible, por cuanto se establece entre un emisor y un receptor que no están en presencia física uno de otro.

La complejidad radica en que los interlocutores no están compartiendo sus percepciones y el emisor solo se vale del idioma; no es posible el diálogo. Por tanto, el esfuerzo idiomático es mayor, más exigente y genera en el receptor también una mayor competencia idiomática.

La escritura se relaciona con la adquisición de la estructura de la lengua y el dominio de las formas discursivas que se adquieren en el contexto en el cual se desarrolla el hombre. Escribir implica aprender a hacer las elecciones que son corrientes en la comunidad lingüística, elecciones que son favorecidas por las costumbres, el uso, el gusto de los grupos de hablantes o de los grupos sociales que operan con las posibilidades alternativas ofrecidas por el sistema lingüístico general.

Aquí, el verbo se convierte en una estructura de uso imprescindible por la gama de significados que pueden expresarse a través de él. Sin embargo, para los estudiantes sinohablantes, su empleo adecuado les resulta difícil. La conjugación española constituye un sistema amplio y complejo de variaciones de tiempo, número, persona, modo, voz y aspecto, que no siempre logra dominarse por parte de ellos. Estas dificultades están mediadas, además, por las diferencias que existen, entre el chino y el español, a pesar de ser una estructura típica de las dos lenguas.

La existencia de esta clase de palabra en ambas lenguas puede representar una fortaleza para el aprendizaje del español, cuando los estudiantes poseen saberes sólidos sobre el tema, pues esto les permite interactuar con ese conocimiento y acercarlo al de la lengua que están aprendiendo. Sin embargo, cuando eso no ocurre, puede constituir una dificultad pues el esfuerzo que deben hacer para aprender esta estructura lingüística es mayor, ya que son menos las asociaciones que pueden realizar.

En ejemplos como trabajar o trabajo, sería difícil adjudicarle una clasificación de manera aislada (sustantivo o verbo) y aspectos relacionados con el valor predicativo de los adjetivos (denominados estos adjetivos predicativos) por poseer el valor dado por el verbo “ser” también pueden ocasionar dificultades.

Llevar intrínseco el valor predicativo implica que, salvo excepciones, cuando se precisa construir un predicado nominal (ella es guapa, él es delgado) no debe añadirse el verbo “ser”, pues está presente dentro del adjetivo y este valor elíptico del verbo también forma parte de estas dificultades: 她漂亮, tā piàoliang.

La comunicación escrita es un proceso activo, donde interactúan y complementan procesos de naturaleza y demandas cognitivas que exigen tener en cuenta la gran variedad de contextos, situaciones, tipos y prácticas de aprendizaje y, consecuentemente, las habilidades, capacidades, y actitudes necesarias en las que se mueve el estudiante para desplegarlos, a partir de la propia diversidad que se presente.

El desarrollo de estas habilidades exige que el estudiante adquiera conocimientos **sobre la estructura de la lengua**, de sus significados **y de su funcionamiento**; pero requiere también, del conocimiento de cómo usarlos en cada situación concreta de comunicación de manera creativa, o sea, apropiarse productivamente de todas las herramientas que necesita para operar en la práctica y que refleje sus saberes.

En la comunicación escrita, la incorporación de las estructuras lingüísticas debe adecuarse a la situación y de los interlocutores; por lo tanto, su adquisición y desarrollo implica el reconocimiento del componente acústico, dominio de significados, dominio de reglas morfosintácticas y de las distintas estrategias para la formación de palabras, de ahí que estas habilidades se revelan como competencias de la oralidad y, por supuesto, de la escritura.

Lo anterior denota que un estudiante de español como lengua extranjera/segunda lengua será más competente al comunicarse y lo hará con mayor precisión, expresividad y sentido, si posee un gran dominio de esa diversidad de estructuras, en las que se destaca el verbo, pues se requiere de su empleo de manera precisa, coherente, adecuada al contexto, respetuosa de los aspectos normativos de la lengua y que lo combine con otros

recursos lingüísticos y no lingüísticos para producir e interpretar mensajes con diferentes intenciones comunicativas.

Así, se puede entender la escritura como un proceso cognoscitivo, lingüístico, emocional y social que incluye la capacidad de crear diferentes textos, manejar distintos tipos de ejercicios según la intención que se tenga: explicación, exposición, argumentación, narración, resumen y se considera un proceso de gran utilidad que favorece el desarrollo del pensamiento y de su expresión.

CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, desde los referentes teóricos consultados puede evidenciarse el valor que se le ha otorgado al estudio del verbo y su conjugación y asumirlo como una estructura lingüística imprescindible en la enseñanza del español como lengua extranjera/segunda lengua.

El empleo de los tiempos simples del futuro del español se hace recurrente a través de los diferentes recursos gramaticales y léxicos con que cuenta el español: marcadores temporales, tiempos verbales, expresiones perifrásticas de diferente naturaleza, sistemas aspectuales, que contribuyen a la expresión y precisión de los significados.

Las tres maneras que se manifiestan para referirse a los tiempos simples del futuro son: el futuro gramatical propiamente, la perífrasis ir a + infinitivo y el presente de indicativo. Estas tres maneras de uso se han expresado en la didáctica de la lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bello, Andrés.(1847). Gramática Castellana. Ed. Roger y F. Chernoviz,
- Cassany, D. y Luna, M.,Sanz, G. (2000). Enseñar lengua. Barcelona: Graó. 2000.
- Gili y Gaya, S. (1968): Curso superior de sintaxis española. (1943). Ed Revolucionaria. La Habana, Cuba, 1968.
- Guerrero, M. (2016). Los contenidos gramaticales. Reflexiones para su tratamiento. Folleto para el profesor. Universidad de La Habana. Cuba.
- Guerrero, M. (2016). Estrategia didáctica para el tratamiento de los contenidos gramaticales en la enseñanza del español como lengua extranjera. Tesis Doctoral. Universidad de La Habana. Cuba.
- MatteBon, F. (2006). En busca de una gramática para comunicar. MarcoELE, Revista de didáctica.S.A. España. 9na edición. 1-9 www.marcoele.com.
- Matte Bon, F. (2008). Gramática Comunicativa del español. Vol. II: De la idea a la lengua. Barcelona. Edelsa. Grupo Didascalía. S.A. Madrid. España.
- MCRE. Marco Común de Referencia Europeo (2002). 96-124.
- Montero, M. (2014). La anterioridad al momento del habla y sus medios de expresión en el español en Cuba. Tesis doctoral. Cádiz.